## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMEDICINAS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las once de la mañana en la oficinas situedas en Av. Benjamín Carrión, Edificio City Office, piso 6, oficina 614, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PROMEDICINAS S.A., de acuerdo con lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 281 de la misma ley y que son : 1) HUGO GABRIEL SALINAS MOYANO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; 2) GABRIELA NATHALY GONZALEZ BANOS, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción de su valor pagado.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión a HUGO GABRIEL SALINAS MOYANO y para que actué como secretaria ad-hoc a GABRIELA NATHALY GONZALEZ BAÑOS. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dóleres americanos.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, los cuales unánimemente resuelven reunirse en Junta General Ordinaria, sin el requisito previo de la convocación por periódico, estando además de común acuerdo en tratar y resolver lo siguienta:

## ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y resolución acerca de los informes del año 2018 por los señores Gerente General y Comisario Principal de la Compañía.

De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día y el Gerente General da lectura a su informe. Acto seguido el comisario principal da lectura a su informe. La junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuetve aprobar los informes de gerente general y comisario principal de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2018

A continuación se da a conocer el segundo punto de orden del día y el Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Ordan del día han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía por el tiempo que determina la ley. Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamente No. 88.1.0.3.0003 expedido por superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de ésta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan

b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Informe del Gerente General

que se deberán incorporar ai expediente son:

Informe del Comisario Principal, y Copia de los nombramientos de los Representantes legales de la compeñía

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forme unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.

MARRIEL BALINAS MOYANO

**GONZALEZ BAÑOS**